



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**MARGARITA GARCÍA GARCÍA**  
**DTTO. 03 HUAJUAPAN DE LEÓN**

En este primer año de la LXV Legislatura, con el privilegio y la responsabilidad de siempre, ha sido un honor representar en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a nuestros 100 municipios oaxaqueños, ubicados en el distrito 03 con cabecera en Huajuapán de León.

A nuestros pueblos, hoy más que nunca se les debe cumplir con hechos “Ya estamos hartos de palabras”, me han comentado en varias ocasiones. Con la firmeza de siempre y con el recuerdo de la palabra empeñada, en esta nueva experiencia, redoblamos esfuerzos para hacerle honor a la honestidad, siempre proponiendo, aprobando, modificando leyes que beneficien y mejoren nuestra convivencia social.

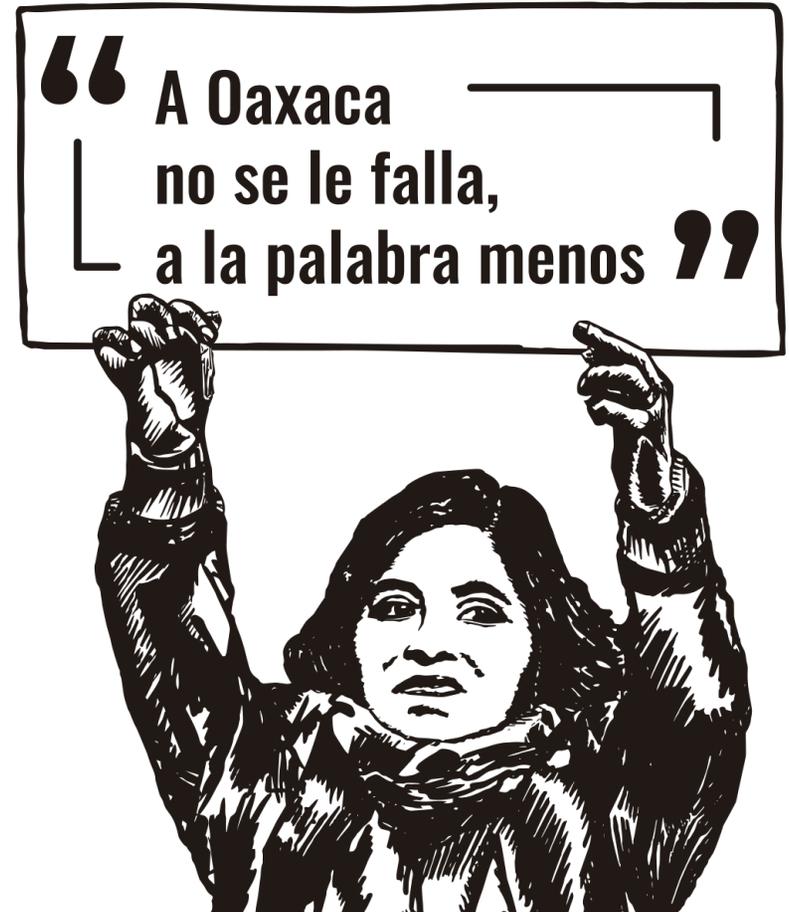
Por ello, en cumplimiento y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

**De acuerdo a lo registrado por el sistema de la H. Cámara de Diputados, cuento con 60 de un total de 60 asistencias a sesiones; y sufragué un total de 170 Dictámenes. Propuestos por la Junta de Coordinación Política.**

**Así mismo, se presentaron diferentes propuestas de ley y puntos de acuerdo que se distribuyeron de la siguiente manera:**

INICIATIVAS	
INICIANTE	18
ADHERENTE	4
DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	-
GRUPO PARLAMENTARIO	4
TOTAL: 26	

PUNTOS DE ACUERDO	
PROPONENTE	27
DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	-
AHDERENTE	-
GRUPO PARLAMENTARIO	1
TOTAL: 28	



**ENTRE LOS TEMAS QUE CONSIDERO MÁS RELEVANTES, LOS CUALES TRABAJAMOS Y RESPALDAMOS EN EL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE ENCUENTRAN:**

Temas relevantes	Votación
PROYECTO de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.	A favor
PROYECTO de Decreto por el que declara al 2022 como "Año de Ricardo Flores Magón".	A favor
PROYECTO de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolos homologados.	A favor
PROYECTO de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.	A favor
PROYECTO de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Niña Indígena y Afro mexicana".	A favor
Decreto por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica.	A favor
PROYECTO de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera.	A favor
PROYECTO de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.	A favor
PROYECTO de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada.	A favor

Decreto por el que se adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de septiembre de 2019 en materia de libertad sindical	A favor
---	---------

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO**

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 153-T de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-Septiembre-2021</b></p>	<p>Hacer obligatoria la expedición de constancias, por parte de la entidad instructora, a los trabajadores que reciban capacitación.</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</p>	<p>Fecha de presentación: <b>12-Octubre-2021</b></p>	<p>Adicionar que se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Octubre-2021</b></p>	<p>Establecer los requisitos para las elecciones de las directivas de los sindicatos, el presentar sus declaraciones de conflicto de intereses, patrimonial y fiscal, inicial, anual y de conclusión de su nombramiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Adicionar que</p> <p>sueldos no podrán ser mayores al 50 % lo percibido en el centro de trabajo laboral en el que se desempeñan y que los miembros de la directiva sindical se abstendrán de buscar beneficios particulares, que transgredan los principios de sus estatutos.</p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, en materia de candidaturas jóvenes.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Noviembre-2021</b></p>	<p>Garantizar en las candidaturas a legisladores federales y locales la participación de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad cumplan con el mínimo de 30% de fórmulas.</p>

<p><b>5</b> Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25- Noviembre-2021</b></p>	<p>Adicionar un Capítulo VI Bis en el que se establezca y se regule el delito de suplantación de identidad. Establecer que será causa de procedencia el delito de suplantación de identidad.</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>2- Diciembre-2021</b></p>	<p>Establecer que, en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República asistirá y presentará un informe en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, y el Congreso General determinará el formato de la presentación del Informe ante el Congreso.</p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de transparencia, democracia y libertad sindical.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Diciembre-2021</b></p>	<p>Adicionar que los sindicatos tendrán derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar una justa y transparente administración de sus recursos y sus actividades y formular su programa de acción. Incluir las obligaciones el llevar una administración transparente, justa, y proporcional, dando prioridad a los intereses de los miembros. Establecer que los sueldos de los secretarios de la directiva sindical por comisión sindical no podrán ser mayores de 25 por ciento de lo percibido. Adicionar que por ningún motivo implicará la pérdida de derechos sindicales, ni será causa para la expulsión o separación del trabajador inconforme.</p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. De la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Diciembre-2021</b></p>	<p>Eliminar la denominación de 50 pesos como moneda circulante metálica.</p>

<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. De la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p>	<p>Modificar el concepto de perspectiva de Género, para quedar de la siguiente manera: concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.</p>
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2021</b></p>	<p>Incluir a un miembro del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en el Comité del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.</p>

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

<p><b>11</b> Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Febrero-2022</b></p>	<p>Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.</p>
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>3-Marzo-2022</b></p>	<p>Implementar acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.</p>
<p><b>13</b> Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 9o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Incorporar a todos los sindicatos en la toma de decisiones de los trabajadores dentro de los centros laborales.</p>

<p><b>14</b> Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Suprimir de las funciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la coordinación, integración y establecimiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>
<p><b>15</b> Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Agregar a los lineamientos de la Política Nacional de Vivienda el garantizar su seguridad estructural y fijar los criterios mínimos de los espacios habitables y auxiliares, todo ello en observancia de las disposiciones de protección civil. Considerar que todos los casos se considerarán información de los atlas de riesgo.</p>
<p><b>16</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Marzo-2022</b></p>	<p>Considerar a los sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado como entes públicos. Incluir a los sindicatos de empresas paraestatales, descentralizadas, empresas productivas del Estado y de organismos autónomos como entidades fiscalizadas.</p>
<p><b>17</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2022</b></p>	<p>Reconocer dentro del Poder Judicial de la Federación a otras organizaciones de trabajadores.</p>
<p><b>18</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2022</b></p>	<p>Cambiar la fecha de entrada en vigor de los estatutos sindicales relativos a la elección de las directivas sindicales mediante el voto personal libre, directo y secreto de los trabajadores al 1 de enero de 2023. Modificar las condiciones generales de trabajo a los términos del Decreto, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del 2022.</p>

<p><b>19</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral</p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Abril-2022</b></p>	<p>Contemplar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una reforma integral en materia político-electoral.</p>
--	--	---

## SEGUNDO RECESO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
<p><b>20</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Mayo-2022</b></p>	<p>Adicionar en los créditos que el instituto de fondo nacional otorga a los trabajadores no será mayor a una tasa de intereses del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda. Establecer que el Instituto de Fondo Nacional determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales.</p>
<p><b>21</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-Mayo-2022</b></p>	<p>Incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla. Precisar la figura de votación válida emitida.</p>

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:**

**A continuación, hago referencia a los Puntos de Acuerdo que he presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados, correspondiente a este Primer Año Legislativo:**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO:**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<b>1</b> Por el que se exhorta a SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores	Fecha de presentación: <b>21-Septiembre-2021</b>	Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que investigue al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Luis Raúl Arzate Libien, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores.
<b>2</b> Por el que se exhorta a la SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores.	Fecha de presentación: <b>30-Noviembre-2021</b>	Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que investigue al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Luis Raúl Arzate Libien, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores.

### PRIMER RECESO PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p><b>3</b> Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, a reintegrar recursos a Banobras por el Programa Más Oaxaca, así como a la OSFEO y CEA, a hacer del conocimiento público los informes del mismo.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>1 2-Enero-2022</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca a que reintegre el recurso otorgado por el Banco Mundial a través de Banobras por obras inconclusas del Programa MAS Oaxaca.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, Comisión Estatal del Agua a que hagan pública la información solicitada por Avispa Media.</p>

### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p><b>4</b> Por el que se exhorta a la ASF, a realizar una nueva auditoría al municipio de Nochixtlán, Oaxaca, del ejercicio fiscal 2021</p>	<p>Fecha de presentación: <b>3- Febrero-2022</b></p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una nueva auditoría al municipio de Asunción de Nochixtlán del Ejercicio Fiscal 2021.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a que se haga del conocimiento de la sociedad el avance del expediente número MUN.NOCH/C.I.M/001/09/2021 en donde ese inició el procedimiento para determinar responsabilidades administrativas de servidores públicos iniciado por el municipio de Asunción de Nochixtlán.</p>

<p><b>5</b> Por el que se exhorta a la SFP, a investigar y sancionar a los funcionarios que utilizaron el avión oficial del Gobierno de Oaxaca para vacacionar.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción del estado de Oaxaca que investigue y sancione las acciones de los servidores públicos involucrados en el uso ilícito del avión oficial del gobierno del estado de Oaxaca</p>
<p><b>6</b> Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a remover a la titular de Amar a Nuevo León, así como a dejar el cargo al gobernador, mientras se realizan las investigaciones correspondientes por la extracción de un menor del DIF Capullos.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en el ámbito de su competencia, continúen las investigaciones y resuelvan de manera pronta y expedita el caso relacionado con el Centro de Asistencia Social ¿Capullos¿, se definan las medidas a adoptar para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado y atención, y se cercioren de la adecuada aplicación de los medios de cuidado alternativo en el caso particular.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta a los titulares de las 32 entidades federativas para que en coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se revisen los procedimientos y protocolos vigentes respecto a medios alternativos de cuidado familiar con la finalidad de homologarlos en congruencia con las disposiciones del propio Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y, con ello, erradicar prácticas que resultan contrarias a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al interés superior de la niñez.</p>
<p><b>7</b> Por el que se exhorta a diversas autoridades y empresas productivas del Estado, a hacer de conocimiento público el recurso extraordinario que les otorgan a los sindicatos, además de las cuotas sindicales correspondientes.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Único. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Organismos de los tres Poderes de la Unión, organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y empresas productivas del estado hagan de conocimiento público si se les proporciona recurso extraordinario a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.</p>

<p><b>8</b> Por el que se exhorta a los gobiernos de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Colima y Nuevo León, a pagar las deudas que tiene con las escuelas de educación superior estatales.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los órganos auditores estatales de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Colima y Nuevo León, para que auditen la falta de recursos a las escuelas superiores por parte de los gobiernos estatales y hagan público el informe sobre estos recursos que no han sido entregados.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de Colima, Nuevo León y Chihuahua para que dentro de sus posibilidades cubran la deuda a las escuelas superiores.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobernadores de Tamaulipas y Coahuila para que antes de que terminen su cargo, cubran la deuda que tienen con las escuelas superiores de sus demarcaciones.</p>
<p><b>9</b> Por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal y del estado de Oaxaca, a investigar y sancionar las suplantaciones de identidad dadas en el Registro Civil de dicha entidad.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Primero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al fiscal general del Estado de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, integre las carpetas de investigación correspondientes y ejerza acción penal en contra de quien resulte responsable de las suplantaciones de identidad en el Registro Civil del Estado de Oaxaca y de los despojos descritos en la presente proposición.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, y de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción integre las carpetas de investigación correspondiente por los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita, cohecho, tráfico de influencias, falsificación de documentos, falsedad de declaraciones, y se ejerza acción penal en contra de personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Oaxaca, notarios y servidores públicos por las alteraciones a la Base Nacional de Actas de Nacimiento y al Registro Nacional de Población a cargo de la Secretaría de Gobernación, cometidas al amparo del Convenio de Coordinación y Colaboración para Implementar la Consulta e Impresión de Actas del Registro del Estado Civil de las Personas en Línea, simulación de laudos y actos jurídicos, blanqueo de capitales de naturaleza inmobiliaria a través de escrituraciones notariales y los demás que se deriven.</p>

<p><b>10</b> Por el que se exhorta a los gobiernos estatales que asistieron a la FITUR 2022, a hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p>	<p>Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales que asistieron a la Fitur 2022 hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento.</p>
<p><b>11</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, con relación a la repatriación del Lienzo de Coixtlahuaca II o Lienzo Seler II y del Códice prehispánico de Coixtlahuaca para que regresen su lugar de origen, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2022</b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo para que por medio de sus facultades solicite a los gobiernos de Berlín y Londres la repatriación del Lienzo de Coixtlahuaca II o Lienzo Seler II y del Códice Prehispánico de Coixtlahuaca, para que regresen a su lugar de origen, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.</p>
<p><b>12</b> Por el que se exhorta al INSABI, a hacer públicas las acciones que lleva a cabo para garantizar los servicios de salud en el país.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Marzo-2022</b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Salud para el Bienestar a hacer de conocimiento público los acuerdos firmados con cada una de las entidades federativas para su funcionamiento, así como las acciones que lleva a cabo para garantizar la cobertura de los servicios para las personas que no cuentan con seguridad social.</p>

**SEGUNDO RECESO PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p><b>13</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que inste a los sindicatos que no han cumplido con las adecuaciones estatutarias y de condiciones generales de trabajo a realizar las modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1° de mayo de 2019.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>4-Mayo-2022</b></p>	<p>Único. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que por medio de sus facultades inste a los sindicatos faltantes de actualizar sus estatutos o de validar sus contratos colectivos así lo hagan, de no ser así que esta misma Secretaria determinen una sanción por incumplimiento para los sindicatos que no hay dado formalidad a las nuevas reformas laborales.</p>
<p><b>14</b> Por el que se exhorta a la fiscalía general de Oaxaca para que por medio de la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción, se investigue la denuncia levantada en contra funcionarios de la comisión estatal forestal de Oaxaca.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Mayo- 2022</b></p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Oaxaca para que por medio de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción se investigue la denuncia interpuesta contra servidores públicos de la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca para que de ser responsables se les sancionen e inhabiliten para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público.</p>

<p><b>15</b> Por el que se exhorta a los organismos que conforman los tres poderes de la unión, organismos autónomos, descentralizados y de empresas productivas del estado, hagan de conocimiento público la información sobre recursos extraordinarios que se les otorga a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-mayo-2022</b></p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Organismos de los tres Poderes de la Unión y de los tres niveles, públicos descentralizados, autónomos y empresas productivas del estado hagan de conocimiento público si se les proporciona recurso extraordinario a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.</p>
<p><b>16</b> Por el que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca, a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Gobernación y al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, investigue y sancione las suplantaciones de identidad dadas en el Registro Civil del Estado de Oaxaca, alteraciones a la base nacional de actas de nacimiento y del Registro Nacional de Población.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-mayo-2022</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, integre las carpetas de investigación correspondientes y ejerza acción penal en contra de quien resulte responsable de las suplantaciones de identidad en el Registro Civil del Estado de Oaxaca y de los despojos descritos en la presente Proposición.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, y de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción integre las carpetas de investigación correspondiente por los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita, cohecho, tráfico de influencias, falsificación de documentos, falsedad de declaraciones, y se ejerza acción penal en contra de personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Oaxaca...</p>

<p><b>17</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo para que solicite documentos prehispánicos a los gobiernos extranjeros.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-mayo-2022</b></p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo para que por medio de sus facultades solicite a los gobiernos de Berlín y Londres la repatriación del Lienzo de Coixtlahuaca II o Lienzo Seler II y del Códice prehispánico de Coixtlahuaca para que regresen su lugar de origen, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.</p>
<p><b>18</b> Por el que se exhorta al ISSSTE para que dentro del siguiente presupuesto de egresos de la federación se contemple asignación de recurso para ambulancia donada al estado de Oaxaca</p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-mayo-2022</b></p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado para que, en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, contemple asignación de recursos para el funcionamiento de las ambulancias donadas a las Unidades Médicas del ISSSTE en el Estado de Oaxaca.</p>
<p><b>19</b> Por el que se exhorta a la secretaria de salud, para que en coordinación con los gobiernos estatales en donde se encuentran unidades médicas inconclusas se definan acciones para su uso o asignación.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-junio-2022</b></p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud, para que en coordinación con los Gobiernos Estatales en donde se encuentren unidades médicas inconclusas se lleven a cabo acciones para determinar que unidades médicas se pueden terminar o asignarlas para algún otro servicio y que no sigan como elefantes blancos.</p>
<p><b>20</b> Por el que se exhorta a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaria de Defensa Nacional a la Secretaría de Marina, a la Comisión Nacional del Agua, y a la Coordinación Nacional de Protección Civil...</p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-junio-2022</b></p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaria de Defensa Nacional, a la Secretaria de Marina, a la Comisión Nacional del Agua, y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para mantener alerta e informada a la población y brindar apoyo al Estado de Oaxaca por la época de ciclones y huracanes.</p>

<p><b>21</b> Por el que se exhorta a la secretaria de seguridad pública del estado de Oaxaca, así como a la fiscalía general de estado, investigar el caso del asesinato de Jessica.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-junio-2022</b></p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, así como a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que investiguen el asesinato de Jessica bajo los protocolos de feminicidio.</p>
<p><b>22</b> Por el que se exhorta a la secretaria de salud, para que emita recomendaciones para evitar contagios de viruela símica.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-junio-2022</b></p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud para que, en coordinación con las Secretarías de Salud Estatales, emitan recomendaciones a la población para prevenir contagios de la viruela símica.</p>
<p><b>23</b> Por el que se exhorta a la secretaria de agricultura y desarrollo rural, a la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes y a los gobiernos del estado de Puebla y Oaxaca a investigar a las empresas avícolas y porcícolas que están contratando avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos, en la zona de la mixteca del estado de Puebla y del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>6-julio-2022</b></p>	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en conjunto con la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se haga una investigación de las empresas que están contratando avionetas con químicos que evitan las lluvias en la región de la mixteca de Puebla y Oaxaca ya que se están perjudicando a los agricultores de la zona.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla investigue y sancione a las empresas que ejercen esta práctica de evitar las precipitaciones pluviales, que se encuentran prohibidas en sus Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla y en la Ley de para la Protección del Ambiente Natural...</p>

<p><b>24</b> Por el que se exhorta al municipio de Oaxaca, para que se encarguen en conjunto con el instituto oaxaqueño de las artesanías de la administración de espacios turísticos de la ciudad de Oaxaca.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-julio-2022</b></p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Municipio del Estado de Oaxaca para que por medio de sus regidurías y en coordinación con el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías se encarguen de la administración de los espacios del andador turístico de la Ciudad de Oaxaca durante las festividades de la Guelaguetza y se otorguen permiso individuales.</p>
<p><b>25</b> Por el que se exhorta a las autoridades de Oaxaca a tomar medidas para evitar la falta de agua en el estado.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>3-agosto-2022</b></p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca tomen las medidas necesarias para evitar sequias severas en el estado, protegiendo a los agricultores y para el consumo diario de la población.</p>
<p><b>26</b> Por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, para que investigue actos de corrupción cometidos por la titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-agosto-2022</b></p>	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que conforme sus atribuciones realicen una investigación sobre los gastos presentados por el Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca del tiempo que lleva la actual administración.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción para que se realicen las investigaciones sobre las denuncias públicas de actos de corrupción en contra de la titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca.</p>

<p><b>27</b> Por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, para que investigue actos de corrupción cometidos por la titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca</p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-agosto-2022</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que conforme sus atribuciones realicen una investigación sobre los gastos presentados por el Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca del tiempo que lleva la actual administración.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción para que se realicen las investigaciones sobre las denuncias públicas de actos de corrupción en contra de la titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca.</p>
<p><b>28</b> Por el que se exhorta a la COFEPRIS a verificar que se cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, para evitar un nuevo brote de salmonelosis.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-agosto-2022</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la COFEPRIS a verificar que se esté cumpliendo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 en los restaurantes de la Ciudad de Oaxaca, a fin de evitar un nuevo brote de salmonelosis en la entidad</p>

TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES ANTES MENCIONADAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, LA INFORMACION PUEDE SER CONSULTADA Y CORROBORADA EN EL SIGUIENTE LINK: [https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid\\_dip=e1a0e6da-00ac-44cb-b1ab-ebbf6b4fdbf6](https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid_dip=e1a0e6da-00ac-44cb-b1ab-ebbf6b4fdbf6)

**LE PROMETIMOS A NUESTRO ELECTORADO QUE ESTARÁN BIEN REPRESENTADOS A LA HORA DE EXIGIR JUSTICIA O SEÑALAR LO QUE ESTÁ MAL EN NUESTRO PAÍS; PARA LOGRARLO, DEBEMOS HACER USO DE LA TRIBUNA Y LOS DIFERENTES MEDIOS QUE SE PONEN A NUESTRO ALCANCE; DE ESTA MANERA FUE COMO TOMAMOS LA PALABRA EN DIFERENTES OCASIONES Y ESPACIOS.**

Iniciativas: 17

Proposición: 26

Efeméride (propia): 4

Comentarios curul: 8

Posicionamientos: 4

Alusiones Personales: 4

Reservas de artículos: 4

Efeméride (intervención): 2

Formular pregunta al orador: 2

### Mociones

Moción de orden: 17

Moción de ilustración: 2

Moción de Procedimiento: 5

Intervención por un minuto: 12

**TOTAL INTERVENCIONES: 107**



## CONFERENCIAS DE PRENSA EN EL COMPLEJO LEGISLATIVO

- 07 de septiembre de 2021

Referente al tema del Registro Civil en Oaxaca, sobre despojo de inmuebles.

- 14 de octubre de 2021

Del tema de la tala de árboles por la obra que se lleva a cabo en la Av. Símbolos Patrios en Oaxaca.

- 01 de diciembre de 2021.

Relativo a la realización del Primer Foro Nacional de Inclusión, realizado por la comisión de infraestructura y la comisión de trabajo y previsión social.

- 31 de marzo de 2022

En apoyo a los maestros de Oaxaca, por las opiniones vertidas del C. Salomón Jara, quien arremetió en contra de los maestros de la entidad, a quienes atribuyó incurrir en “un crimen” al ofrecer a sus alumnos una “formación académica de las más atrasadas”

- 19 de abril de 2022

Referente al apoyo brindado a las reformas del presidente de la República, posteriormente a la sesión sobre la reforma constitucional en materia eléctrica.



## TRABAJO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

**ASISTENCIA A FOROS: 5**

**PARLAMENTOS ABIERTOS: 2**

**REUNIONES DE COMISIONES:**

- COMISIÓN DE SALUD 10
- COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 11
- COMISIÓN DE TURISMO 9

**REUNIONES DE GRUPOS DE AMISTAD:**

- MÉXICO-REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI: 1
- MÉXICO-SUECIA: 3

**AUDIENCIA DIRECTA:**

- AUTORIDADES: 8
- CIUDADANOS: 7
- LÍDERES Y EMPRESARIOS: 5



## **TRABAJO EN COMISIONES**

### **TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (SECRETARÍA)**

Como en la legislatura pasada, soy secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, este es un tema principal del país y de mi estado, debido a que por la pandemia vivida, se presentaron diferentes situaciones, inconformidades, despidos, reducciones salariales, abusos, etc.; y estoy comprometida con mi gente, para que reciban un trato, salario, condiciones laborales y espacio laboral adecuado para desempeñar sus funciones en donde se encuentren trabajando

Seguimos trabajando por tener una mejor regulación en el ámbito laboral, así como buscamos que los sindicatos funcionen adecuadamente ya que aún existe demasiada corrupción, lo cual se ha constatado no solo en mi estado, sino en muchas partes del país.

### **SALUD (SECRETARIA)**

Tomé la decisión de ser Secretaria de la Comisión de Salud, debido a la problemática que presenta nuestro estado y lo vivido en el mundo por la pandemia, desde hace años el sistema de salud público en nuestro país ha sido ineficiente en la atención y manejo de recursos, por lo cual ha salido a la luz la problemática que acarrea el sector salud, así como la corrupción que aún existe. Con las reformas que se han aprobado a partir de la LXIV legislatura, se ha buscado un sistema de salud que pueda dar servicio a toda la población, es decir un sistema de salud público universal, de calidad y gratuito.

Desde la instalación de esta comisión he buscado reuniones con los titulares de las diversas instituciones de salud pública con el fin de poder entablar un diálogo continuo sobre todas las demandas, quejas, apoyos y demás situaciones que se presentan en los hospitales, centros de salud, etc.. De igual manera solicité se pudieran hacer visitas presenciales a los diferentes estados con el fin de verificar como se encuentran los hospitales del país en cuanto a sus equipos médicos, insumos, personal médico y lo que ayude a mejorar el servicio.

Otra parte que hemos realizado es el diálogo con el sector privado, debido a las quejas que hemos recibido por los altos cobros que se han dado respecto a los servicios brindados, sobre todo en lo que se refiere a los tratamientos contra el COVID; además hemos visitado también a los hospitales privados para constatar que el servicio brindado sea acorde a lo pagado, queremos acabar con los abusos.

Parte de mi tarea también es poder ayudar a la gente que solicita mi apoyo, por lo cual se han canalizado a las diferentes instituciones de salud pública para atender dichas peticiones:

## TURISMO (INTEGRANTE)

En esta legislatura como integrante de la Comisión de Turismo buscamos crear una nueva ley general en materia de turismo, con el fin de poder incentivar dicha industria que se ha convertido en una de las industrias principales en el país, al convertir a México en el segundo destino más visitado solo por debajo de Francia. Hemos propuesto visitar los diferentes municipios y estados, para poder escuchar todas las voces de los actores participantes en las regiones del país.



## **GRUPOS DE AMISTAD**

### **REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUÍ DEMOCRÁTICA (PRESIDENTA)**

Nuevamente se me dio la oportunidad de presidir este grupo de amistad, donde la relación que ha existido desde la legislatura pasada, es de mucha cordialidad, armonía, respeto, pero sobre todo las ganas de trabajar a favor de estrechar las relaciones entre ambos países. El principal objetivo del grupo será brindar el apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática en su lucha por el reconocimiento de su independencia como país libre y soberano, la cual no ha llevado a cabo en su totalidad debido a la invasión a su territorio que buscan impedir dicho suceso.

Además, dentro del plan de trabajo acordamos realizar diferentes exposiciones culturales, foros, pláticas y un viaje a los campamentos; con el fin de poder conocer más acerca de la cultura, educación, vida, trabajo y demás elementos que nos ayuden a compartir dicho conocimiento en nuestra sociedad y poder implementar en el quehacer legislativo.

Se realizó la instalación del grupo de amistad el 05 de abril de 2022 en el salón "Gilberto Bosques Saldívar", donde se contó con la presencia del embajador de la República Árabe Saharaui Democrática en México, el Excelentísimo Señor Mojtar Leboihi Emboiric ; además de contar distinguidos invitados especiales: Excelentísimo Señor Djamel-Eddine Grine, embajador de la República Argelina Democrática y Popular; Excelentísimo Señor Rafiu Adejare Bello, embajador de la República Federal de Nigeria y el Excelentísimo Señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, embajador de la República de Nicaragua.

### **REPÚBLICA DE SUDÁFRICA (INTEGRANTE)**

Debido a que el embajador ha tenido que salir al extranjero por cuestiones laborales, no se ha llevado a cabo la instalación del grupo de amistad.

### **REINO DE SUECIA (INTEGRANTE)**

Como integrante de este grupo de amistad, buscamos el poder generar conocimiento en diversos temas, no solo el tema legislativo en una nación tan importante por sus estándares tan altos en calidad de vida.

También se busca el intercambio cultural ya que el Reino de Suecia que posee una cultura muy diversa.



## #NUESTRA LUCHA CONTINÚA



EL TRABAJO EN EL RECINTO LEGISLATIVO, SIEMPRE DEBERÁ ESTAR RESPALDADO Y ACOMPAÑADO POR RECORRIDOS Y TRABAJO EN CAMPO.

A LA HORA DE LEGISLAR, SIEMPRE RECUERDO LOS TIEMPOS DE CAMPAÑA, CADA PUERTA ABIERTA Y CADA PLÁTICA QUE SE SOSTUVO.

LOS SIGUIENTES DATOS DEMUESTRAN QUE LE SEGUIMOS CUMPLIENDO A QUIENES PROMETIMOS VOLVER PARA ESCUCHAR Y ATENDER LAS PROPUESTAS, INQUIETUDES Y DENUNCIAS DE TODOS, SIN IMPORTAR COLORES O IDEOLOGÍAS.

**AUDIENCIA DIRECTA EN REGIONES:**

**DURANTE ESTE PERIODO, VISITAMOS 59 MUNICIPIOS, ATENDIENDO A MÁS DE 5000 PERSONAS DIRECTAMENTE; ASI MISMO, FUERON 39 AGENCIAS RECORRIDAS, DONDE NOS ESCUCHARON MÁS DE 4000 PERSONAS.**

**RECIBIMOS EN LA OFICINA DE ENLACE A MÁS DE 400 PERSONAS.**

**MÁS DE 2000 CIUDADANOS SE BENEFICIARON POR NUESTRA ASESORÍA Y GESTIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES.**

**EN COMUNICACIÓN CON DIFERENTES DEPENDENCIAS, LOGRAMOS QUE 13 PERSONAS QUE NECESITABAN VINCULACIÓN URGENTE TUVIERAN UNA RESPUESTA PRONTA (EN SU MAYORÍA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ).**

**MÁS DE 700 PERSONAS VINCULADAS A CAPACITACIONES EN DIFERENTES ÁREAS.**

EN COORDINACIÓN CON INICIATIVA PRIVADA, SECTOR PÚBLICO Y AMIGOS FILÁNTROPOS , LOGRAMOS APOYOS PARA **LA SALUD DE LOS OAXAQUEÑOS**, COLOCANDO EN DIFERENTES ÁREAS ESTRATÉGICAS **DONACIONES POR más DE \$75,00.00 PESOS**, QUE BENEFICIARON Y SIGUEN BENEFICIANDO A **MÁS DE 270,000 PERSONAS EN EL ESTADO.**

DE LA MISMA MANERA EXPONGO, **SON MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS LOS APORTADOS POR INSTITUCIONES, FUNDACIONES Y SU SERVIDORA**; CON ELLO, AYUDAMOS A NUESTRA GENTE, EN DIFERENTES ÁREAS COMO SALUD, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA; **SON MÁS DE 2,500 LOS BENEFICIARIOS.**

EL PRIMER CONTACTO PÚBLICO Y POLÍTICO DE NUESTROS CIUDADANOS SE DÁ CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; EN COMUNICACIÓN CON ELLOS LOGRAMOS **APOYOS PARA 9 MIL PERSONAS** DE NUESTRAS COMUNIDADES, LA MAYORÍA DE ELLAS ALEJADAS Y OLVIDADAS.

**TOTAL DE MUNICIPIOS RECORRIDOS**

NP	MUNICIPIO VISITADOS	TOTAL DE VECES VISITADO	PERSONAS ATENDIDAS
1	SAN PEDRO TEOZACOALCO	3	150
2	SAN BARTOLO COYOTEPEC	1	400
3	LA CIENEGA ZIMATLAN	1	100
4	ZAPOTITLAN PALMAS	3	200
5	SANTA MARIA CAMOTLAN	2	150
6	SANTIAGO YOLOMECATL	3	200
7	HUAJUAPAN DE LEÓN	7	500
8	SAN FELIPE TEJALAPAM	3	400
9	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	2	100
10	SAN MIGUEL AMATITLAN	1	250
11	VILLA DE SANTIAGO CHAZUMBA	4	250
12	SANTIAGO MILTEPEC	1	50
13	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	3	150
14	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	1	50
15	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	1	25
16	CONCEPCIÓN BUENA VISTA	2	30
17	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	1	25

18	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	2	50
19	SAN PEDRO IXTLAHUACA	2	70
20	TLACOTEPEC PLUMAS	3	35
21	ASUNCIÓN NOCHIXTLAN	1	35
22	SANTA MARIA ZOQUITLAN	1	200
23	OAXACA DE JUAREZ	1	150
24	SANTA CATARINA JUQUILA	2	200
25	VILLA DE ZAACHILA	2	250
26	SAN NICOLAS YAXE	1	20
27	YUTANDUCHI DE GUERRERO	1	40
28	SAN MATEO SINDIHUI	1	80
29	SANTA MARIA TATALTEPEC	1	25
30	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	1	30
31	SAN MIGUEL ACHIUTLA	1	15
32	SAN JUAN ACHIUTLA	2	75
33	SANTA CATARINA TAYATA	1	25
34	SANTA CRUZ TAYATA	1	20
TOTAL		59	4190

**TOTAL DE AGENCIAS RECORRIDAS**

NP	MUNICIPIO	AGENCIA	TOTAL DE VISITAS	PERSONAS ATENDIDAS
1	SANTIAGO MATATLAN	RANCHO SAN FELIPE	2	60
2	SAN PEDRO TEOZACOALCO	BUENA VISTA	1	80
3	SANTIAGO YOLOMECATL	PARAJE CAVATIDIA	1	80
4	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SAN ANTONIO ARRAZOLA	7	150
5	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	RIO VERDE	2	50
6	SANTA MARIA PEÑOLES	CERRO DE ÀGUILA	1	200
7	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	EL ESPINAL	1	20
8	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	LAS PILAS	1	25
9	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	LA UNIÒN	1	20
10	HUAJUAPAN DE LEÒN	AGENCIA RANCHO DOLORES	1	80
11	CUILAPAM DE GUERRERO	BARRIO EL ROSARIO	1	120
12	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	SAN ISIDRO JALTEPETONGO	1	150
13	SANTA MARIA PEÑOLES	SAN MATEO TEPANTEPEC	1	120
14	CONCEPCIÒN BUENA VISTA	RIO LAS PALMAS	1	100

15	SANTA MARIA PEÑOLES	SAN JUAN AYLLU	1	200
16	SANTA MARIA PEÑOLKES	SAN PEDRO CHOLULA	1	300
17	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	LA ESTANCIA COIXTLAHUACA	1	150
18	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	SAN JERONIMO TAMAZULAPAM	1	60
19	LA TRINIDAD ZAACHILA	LA GUADALUPE	1	50
20	SAN LORENZO CACAOTEPEC	LA ESPINERA	1	100
21	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	SAN ISIDRO JALTEPETONGO	1	100
22	MAGDALENA JALTEPEC	SAN ISIDRO JALTEPEC	1	200
23	MAGDALENA JALTEPEC	SAN ISIDRO JALTEPEC	1	180
24	SANTA MARIA PEÑOLES	RIO V	1	300
25	SANTIAGO CHAZUMBA	SANTA MARIA ACAQUIZAPAM	1	180
26	HUAJUAPAN DE LEÓN	SAN PEDRO YODOYUXI	1	50
27	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	SANTIAGO HUAXOLOTIPAC	1	200
28	TATALTEPEC DE VALDEZ	SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA	1	200
29	DIAZ ORDAZ	SAN MIGUEL DEL VALLE	1	200
30	SANTA CATARINA JUQUILA	SAN JOSE IXTAPAM	1	200
31	OAXACA DE JUAREZ	CINCO SEÑORES	1	100
TOTAL			39	4,025

**TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN OFICINAS DE ENLACE:**

MESES DE ATENCIÓN 1º PERIODO LEGISLATIVO	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
01-30 DE SEPTIEMBRE 2021	53
01-31 DE OCTUBRE 2021	47
01-30 DE NOVIEMBRE 2021	31
01-31 DE DICIEMBRE 2021	14
01-31 DE ENERO 2022	31
01-28 DE FEBRERO 2022	28
01-31 DE MARZO 2022	61
01-30 DE ABRIL 2022	21
01-31 DE MAYO 2022	52
01-30 DE JUNIO 2022	73
01-31 DE JULIO 2022	19
01-31 DE AGOSTO 2022	14
TOTAL	444

## VINCULACION CIUDADANA

N/P	MUNICIPIO	AGENCIA	TOTAL DE PERSONAS	TIPO DE APOYO
1	JUCHITAN DE ZARAGOZA		1	INGRESO AL HOSPITAL DEL NIÑO A UN MENOR PARA ATENCIÓN INMEDIATA
2	HUAJUAPAN DE LEON		1	APOYO DE RESONANCIA MAGNETICA A PACIENTE EN HOSPITAL GENERAL.
3	OAXACA DE JUAREZ		1	INGRESO AL HOSPITAL ISSSTE PARA OPERACIÓN DE CATETERISMO
4	OAXACA DE JUAREZ		1	INGRESO AL IMSS PARA ESTUDIO DE RESONANCIA MAGNETICA
5	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC		1	INGRESO AL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PARA OPERACIÓN DE TESTICULO A UN MENOR
6	COSTA		1	INGRESO A HOSPITAL AURELIO VALDIVIEZO A MENOR DE EDAD PARA CIRUGIA DE MUÑECA Y MANDIBULA
7	SANTA MARIA PEÑALES		1	INGRESO AL HOSPITAL DE LA NIÑEZ PARA OPERACIÓN DE CATARATAS
8	OAXACA DE JUAREZ		1	INGRESO AL HOSPITAL CIVIL PARA OPERACIÓN DE CATARATAS
9	OAXACA DE JUAREZ		1	INGRESO AL HOSPITAL CIVIL PARA CIRUGIA EN PIERNA Y RETIRAR TUMOR DE 10CM.

10	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN		1	INGRESO A HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PARA ATENCIÓN DE CANCER DE TIROIDES Y ATENCIÓN EN HOSPITAL DE CANCEROLOGIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.
11	OAXACA DE JUAREZ		1	1 COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE MATRIMONIO DEL SR. NICOLAS BAÑOS GONZALEZ
12	ZAPOTITLAN PALMA		1	GESTIÓN DE 1 ACTA DE NACIMIENTO SRA. BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ
13	SAN FRANCISCO CHINDUA	GUADALUPE CHINDUA	1	VINCULACIÓN ANTE LA FISCALIA DE NOCHIXTLAN, PARA ATENCIÓN DE UNA MENOR DE EDAD TEMA DE LESIONES.
TOTAL			13	

## ASESORÍA Y GESTIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS
ASESORIA PARA TEMA CONCILIATORIO ENTRE MUNICIPIO Y COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	SAN ANTONIO HUI TEPEC		734
ACOMPañAMIENTO EN LA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE MEDICO PARA CENTRO DE SALUD TIPO C	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	TIERRA CALIENTE	58
ASESORIA Y GESTIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CON EL FIDEICOMISO FSUE	SAN MIGUEL TECOMATLAN		818
ASESORIA Y GESTIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CON EL FIDEICOMISO FSUE	SAN PABLO CUATRO VENADOS		380
ASESORIA Y GESTIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CON EL FIDEICOMISO FSUE	COSOLTEPEC		201
ASESORIA Y GESTIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA CON EL FIDEICOMISO FSUE	TLACOTEPEC PLUMAS		103

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS POR RESPALDO
MESA DE TRABAJO CON COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	VILLA DE ZAACHILA	22 AGENCIAS	11616
MESA DE TRABAJO CON CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	-SANTA MARIA PEÑÓLES	-MORELOS UNO	56
	-SANTA CATARINA JUQUILA	- SAN JOSE IXTAPAN	390
	-TATALTEPEC DE VALDEZ		
	-SANTA CATARINA TAYATA	-SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA	766
	-SAN BARTOLOME YUCUAÑE		166
	-SAN JUAN ACHIUTLA		177
	-SAN MIGUEL ACHIUTLA		102
	-SANTA CRUZ TAYATA		175
	-SANTA MARIA NDUAYACO		149
			120

MESA DE TRABAJO CON COMISIÒN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-SANTA MARIA PEÑOLES	32 AGENCIAS	2,242
	-TATALTEPEC DE VALDEZ	SANTA CRUZ TEPENIXTLAHUACA	766
	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	SANTIAGO HUAXOLOTIAPAC	278
MESA DE TRABAJO CON SCT	SAN ANTONIO HUIITEPEC		734
	SANTA CATARINA JUQUILA	SAN JOSE IXTAPAN	390
	SANTA MARIA PEÑOLES	32 AGENCIAS	2242
VINCULACIÒN CON PERSONAL TECNICO DE SEVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE OAXACA (SAPAO) PARA DESASOLVE DE POZO	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	COLONIA DEL VALLE	50

MESA DE TRABAJO CON CEVI	-HUAJUAPAN DE LEÓN. -SN PEDRO TEOZACOALCO. -MAGDALENA JALTEPEC -SAN ANTONIO ACUTLA -SAN JUAN TAMAZOLA	SANTA TERESA -SAN ISIDRO JALTEPEC -MORELOS JALTEPEC -SAN JUAN YUTA	303 10 5 5 10 10
MESA DE TRABAJO CON SINFRA	ZAPOTITLAN PALMAS		424
DERECHOS HUMANOS VINCULACIÓN PARA ATENCIÓN JURIDICA	-SANTIAGO CHAZUMBA -SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. -OAXACA DE JUAREZ		1 1 1

**SALUD**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
PLACA DENTAL	SAN FELIPE TEJALAPAM		1	\$2000.00
PLACA DENTAL	CUILAPAM DE GUERRERO		1	\$2000.00
GASTOS MEDICOS PARA TRATAMIENTO DE DIABETES AVANZADO	SANTO TOMAS MAZALTEPEC		1	\$1000.00
GASTOS MEDICOS PARA QUIMIOTERAPIA	SANTIAGO TILLO		1	\$2000.00
GASTOS MEDICOS	TLACOLULA DE MATAMOROS		1	\$5000.00
SANITIZACIÒN EN LUGARES CONCURRIDOS	SANTA MARIA CAMOTLAN		400	\$2500.00
SANITIZACIÒN EN LUGARES CONCURRIDOS	SANTA MARIA TATALTEPEC		80	\$2500.00
SANITIZACIÒN EN LUGARES CONCURRIDOS	SAN BARTOLOME YUCUAÑE		177	\$2500.00

SANITIZACIÓN EN LUGARES CONCURRIDOS	SAN MIGUEL ACHIUTLA		175	\$2500.00
SANITIZACIÓN EN LUGARES CONCURRIDOS	SAN JUAN ACHIUTLA		102	\$2500.00
SANITIZACIÓN EN LUGARES CONCURRIDOS	SANTA CATARINA TAYATA		166	\$2500.00
SANITIZACIÓN EN LUGARES CONCURRIDOS	SANTA CRUZ TAYATA		149	\$2500.00
SANITIZACIÓN EN LUGARES CONCURRIDOS	SANTIAGO CHAZUMBA		1200	\$2500.00
DONACION DE 1 CAMA DE HOSPITAL MANUAL	SANTIAGO YOLOMECATL		1800	\$15,990.00
DONACION DE 2 CAMAS DE HOSPITAL MANUALES	OAXACA DE JUAREZ		270,995	\$31,980.00
KIT DE LIMPIEZA	SAN MIGUEL PERAS	NUCLEO RURAL EL MANZANITO	25	\$2619.00
TOTAL			275,274	\$79,970

**EDUCACIÓN**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO )	SANTIAGO CHAZUMBA		1200	\$30,000.00
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO	TEOTONGO	LA LUZ ETLATONGO	70	\$15,000.00
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO	MAGDALENA JALTEPEC	LA UNIÓN	70	\$10,000.00
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO	TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	EL TEJON	21	\$10,000.00
1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC		400	\$21,170.00
3 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO		1764	\$63,510.00
1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN		1150	\$21,170.00

1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA FEDERALISMO	75	\$21,170.00
1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y UN LOTE DE MOBILIARIO ESCOLAR	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC		261	\$34,795.00
1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	TEOTONGO		250	\$21,170.00
MOBILIARIO ESCOLAR PARA UNIVERSIDAD	SANTIAGO YOLOMECATL		506	\$1,000,000.00
1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SAN JUAN DIUXI		265	\$21,170.00
1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SAN PABLO CUATRO VENADOS		378	\$21,170.00
TOTAL			6410	\$1,290,325.00

**INFRAESTRUCTURA**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
LAMINA ACANALADA GALVANIZADA 2,4 DE LARGO X 1,8 DE ANCHO CALIBRE 26.	SAN JUAN TAMAZOLA.	LLANO DE LA CANOA	20	\$34,300.00

LAMINA ACANALADA GALVANIZADA 2,4 DE LARGO X 1,8 DE ANCHO CALIBRE 26.	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA		150	\$6,860
LAMINA ACANALADA GALVANIZADA 2,4 DE LARGO X 1,8 DE ANCHO CALIBRE 26.	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	SANTIAGO HUAXOLOTIAC	30	\$2,0580.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SAN MIGUEL PERAS	LA SOLEDAD PERAS	25	\$15,000.00
APOYO CON 5 TONELADAS DE CEMENTO	SAN MIGUEL PIEDRAS	CHIDOCO DE JUAREZ	16	\$25,000.00
APOYO CON 6 TONELADAS DE CEMENTO	CONCEPCIÓN BUENA VISTA		188	\$30,000.00
APOYO CON 4 TONELADAS DE CEMENTO	CONCEPCION BUENA VISTA	RIO LAS PALMAS	20	\$20,000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	GUADALUPE NATA	25	\$15,000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SAN FELIPE TEJALAPAM	JALAPA DEL VALLE	30	\$15,000.00

APOYO CON 1 TONELADA DE CEMENTO	SANTIAGO CHAZUMBA	RANCHO FRONTERA	19	\$5,000.00
APOYO CON 2 TONELADAS DE CEMENTO	SANTIAGO CHAZUMBA	OLLERAS DE BUSTAMANTE	22	\$10,000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SANTIAGO CHAZUMBA	SAN JOSE CHICHIHUALTEPEC	30	\$15,000.00
APOYO CON 4 TONELADAS DE CEMENTO	SANTIAGO CHAZUMBA	SAN SEBASTIAN LA FRONTERA	32	\$20000.00
APOYO CON 5 TONELADAS DE CEMENTO	SANTIAGO CHAZUMBA	EL PROGRESO	18	\$25000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SAN FELIPE TEJALAPAM		70	\$15,000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	LA ESTANCIA	60	\$15,000.00
APOYO CON 5 TONELADAS DE CEMENTO	SAN BARTOLOME YUCUAÑE		50	\$25,000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SAN MATEO ETLATONGO	LA LUZ ETLATONGO	15	\$15,000.00

APOYO CON 1 TONELADA DE CEMENTO	SANTA MARIA PEÑOLES	SAN PEDRO CHOLULA	20	\$5000.00
APOYO CON 2 TONELADAS DE CEMENTO	VILLA DE ZAACHILA	COLONIA VICENTE GUERRERO	100	\$10,000.00
APOYO CON 26 TONELADAS DE CEMENTO	ZAPOTITLAN PALMAS		150	\$130,000.00
APOYO CON 2 TONELADAS DE CEMENTO	HUAJUAPAN DE LEON	SAN PEDRO YODOYUXI	35	\$10,000.00
APOYO CON 2 TONELADAS DE CEMENTO	SANTA MARIA NDUAYACO	SANTO DOMINGO TICUU	27	\$10,000.00
APOYO CON 3 TONELADAS DE CEMENTO	SANTA MARIA PEÑOLES	EL CARRIZAL	27	\$15000.00
APOYO CON 2 TONELADAS DE CEMENTO	SANTIAGO AYUQUILILLA	LA GUADALUPE DE BENITO JUAREZ	38	\$10,000.00
MAGUERA PARA AGUA POTABLE	ZAPOTITLAN PALMAS		150	\$5,300.00
APOYO CON 2 TONELADAS DE CEMENTO	SANTA INES DEL MONTE		703	\$10,000.00

APOYO CON 200 LITROS DE DIESEL PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO	SANTA CRUZ TAYATA		149	\$4,816
APOYO CON 200 LITROS DE DIESEL PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO	SANTA CATARINA TAYATA		166	\$4,816
APOYO CON 200 LITROS DE DIESEL PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO	SAN JUAN ACHIUTLA		102	\$4,816
APOYO CON 300 LITROS DE DIESEL PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO	SAN MIGUEL ACHIUTLA		175	\$7,224
APOYO CON 400 LITROS DE DIESEL PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO	SAN BARTOLOME YUCUAÑE		177	\$9,632
APOYO CON 200 LITROS DE DIESEL PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO	SANTA MARIA NDUAYACO		120	\$4,816
TOTAL			2959	\$568,160.00

**IMPACTO SOCIAL**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
COBERTORES	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA.	LA ESTANCIA	60	\$13,680.00
90 REGALOS	SANTIAGO MATATLAN	RANCHO SAN FELIPE	90	\$3300.00
2 BOTES DE PINTURA PARA TIENDA COMUNITARIA	SAN JUAN ACHIUTLA		102	\$2810.00
TOTAL			252	\$19790.00

**ECONOMÍA**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CREDITOS INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR	SAN JUAN SAYULTEPEC		8	\$24,000.00

GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CREDITOS INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LA SECRETARIA DE BIENEESTAR	MAGDALENA JALTEPEC		6	\$18,000.00
GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CREDITOS INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LA SECRETARIA DE BIENESTAR	ZAPOTITLAN PALMAS		32	\$224,000.00
TOTAL				\$266,000.00

## CULTURA

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS
DIFUSIÓN DEL CERRO DE LA MOLE ZONA TURISTICA	SAN PEDRO TEOZACOALCO		289
DIFUSION DE LA GASTRONOMIA, Y PATRIMONIO CULTURAL	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA		1089
DIFUSION DE LA GASTRONOMIA, Y PATRIMONIO CULTURAL	CUILAPAM DE GUERRERO		6721
DIFUSION DE LA GASTRONOMIA, Y PATRIMONIO CULTURAL	VILLA DE ZAACHILA		11616

DIFUSION DE LA GASTRONOMIA, Y PATRIMONIO CULTURAL	SANTIAGO CHAZUMABA		1220
DIFUSION DE LA GASTRONOMIA, Y PATRIMONIO CULTURAL MOLE DE CADERAS	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.		17460
DIFUSIÓN Y VENTA DE ALEBRIJES	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SAN ANTONIO ARRAZOLA	406
TOTAL			38,801.00

**DEPORTE**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
PREMIO AL 3º LUGAR EN BASQUET BOLL	SANTIAGO CHAZUMBA	LUNATITLAN DEL PROGRESO	5	\$1000.00
3 BALONES PARA JUEGO	SAN JUAN DIUXI		265	\$1457.00
TOTAL			270	\$2457.00

**ASOCIACIONES CIVILES O FUNDACIONES.**

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
ENTREGA DE PRODUCTOS BIMBO A 100 NIÑOS	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	RIO VERDE	100	\$2,600.00
ENTREGA DE PRODUCTOS BIMBO A 300 NIÑAS Y NIÑOS	SANTA MARIA PEÑALES	CERRO DE AGUILA	300	\$7800.00
ENTREGA DE PRODUCTOS BIMBO A NIÑAS Y NIÑOS	SANTA MARIA PEÑALES	RIO V	55	\$1,430.00
ENTREGA DE PRODUCTOS BIMBO A NIÑAS Y NIÑOS	HUAJUAPAM DE LEÓN	RANCHO DOLORES	120	\$3,120.00
ENTREGA DE PRODUCTOS BIMBO A NIÑAS Y NIÑOS	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	BARRIO YUCANO	127	\$3,302.00
GESTION CON CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA DE 15 TINACOS	SANTA MARIA PEÑALES	BUENA VISTA	15	\$28,275.00
GESTIÓN CON CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA DE 27 CALENTADORES Y 48 TINACOS	SANTIAGO CHAZUMBA	SANTIAGO CHAZUMBA	75	\$203,498.00
GESTIÓN CON AL FAHHO DE 2500 ÁRBOLITOS	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	653	\$00.00
GESTIÓN CON AL FAHHO DE 5000 ÁRBOLITOS	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	528	\$00.00

GESTIÓN CON LA A.C. MURFO, Y TV AZTECA JUGUETÓN.	REGIÓN MIXTECA		1350 BENEFICIADOS	\$40,005.00
APOYO PARA LA VENTA DE ALEBRIJES CON LA ASOCIACIÓN MURFO.	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SAN ANTONIO ARRAZOLA	3	\$36,000.00
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN NG PARA EXPOSICIÓN Y VENTA DE ALEBRIJES	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	SAN ANTONIO ARRAZOLA		\$00.00
TOTAL			3326	\$326,025.00

## CAPACITACIÓN

APOYOS	MUNICIPIO	AGENCIA	FAMILIAS BENEFICIADAS
TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C	SAN PEDRO TEOZACOALCO		25
TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C	YUTANDUCHI DE GUERRERO		40
TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C	SAN MATEO SINDIHUI		80
TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	LA UNIÓN	20
TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	EL ESPINAL	20
TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	LAS PILAS	25

TALLER "EDUCACIÓN FINANCIERA " CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ECONOMIA LOCAL CON EL HABITO DEL AHORRO EN COORDINACIÓN CON MURFO A.C TALLER "TALLER DE MANEJO DE LAS EMOCIONES"	TLACOTEPEC PLUMAS		25
TALLER CONAFORMANEJO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS	SANTIAGO CHAZUMBA	SAN SEBASTIAN FRONTERA	50
TALLER CONAFOR MANEJO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS	SAN PEDRO TEOZACOALCO		100
TALLER CONAFOR MANEJO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ		80
TALLER DE CONAFORT / MANEJO Y SANEAMIENTO DE LA ACUACULTURA	SANTA MARIA CAMOTLAN		80
SEDAPA TALLER PLAGAS DEL AGUACATERO	SAN JUAN ACHIUTLA		70
TOTAL			615

Debo confesar que este encargo que me han conferido nuestros pueblos, no es tarea fácil si se busca cumplir y ayudar a cada uno de ellos, últimamente han sido muchos más los representantes y ciudadanos de diferentes municipios oaxaqueños los que nos han pedido que nos sumemos a su lucha, que levantemos la voz por ellos o que los ayudemos con recursos e impulsos para mejorar las condiciones de sus lugares de origen.

Hoy más que nunca se fortalecen los ideales que me trajeron a la política, estamos viviendo momentos cruciales en la historia mexicana, por ello es de suma importancia seguir demostrando que quienes nacimos en la lucha social, nos mantendremos dando siempre la cara y mirando de frente a quienes optan por el lado de la corrupción y las mentiras. A quienes se nos dio la dicha de ser firmes cuando se trata de honrar la palabra, moriremos de pie, siempre al lado de quienes claman justicia y buscan el bien común.

Han sido muchos los logros obtenidos durante este año que hemos representado a nuestros pueblos oaxaqueños, son muchos los pueblos que visitamos; también podríamos decir que son muchas personas atendidas y leyes propuestas; podría decirse pero hoy más que nunca, prefiero que sean mis representados quienes lo critiquen o aprueben, en todo caso, recomendaría a ciudadanos, críticos y homólogos, analizar de manera objetiva la rendición de cuentas, efectividad y crecimiento de cada uno de nosotros, es en este ejercicio en donde encontraremos las diferencias entre representantes populares del pasado y presente. Por mi parte, no dejare de responder a quienes nos otorgaron esta gran confianza, confianza que convertí en responsabilidad.

Este informe es fruto del trabajo de un equipo que durante 365 días, se mantuvo al tanto del teléfono, las redes sociales y por supuesto, de nuestros centros de trabajo, a todos nuestros colaboradores, mil gracias por seguirme acompañando, por su paciencia y dedicación.

La experiencia, nos hará mejores gobernantes...